



IACTA COOP

Solange Hilbert

www.iacta.coop



@lactasociojurid

«Teníamos dos opciones, o incorporarnos al mundo laboral de grandes despachos con estructuras verticales y patriarcales, o apostar por un proyecto alternativo, horizontal, solidario y feminista.»

«La traducción de enunciados jurídicos, la empatía, el establecimiento de la confianza y el respeto mutuo entre otros, son elementos tan esenciales como la propia defensa jurídica.»

«Nuestro talón de aquiles es incidir en el cambio del mundo de la abogacía caracterizado por una dedicación de 24 horas al día y 365 días al año.»

IACTA Sociojurídica es una cooperativa de trabajo sin ánimo de lucro que tiene como finalidad ejercer la abogacía desde una clara vocación social, de servicio al interés colectivo y de transformación social. Gestada en cierta manera en el contexto de la comisión jurídica del 15M, no es hasta el 2014 cuando este grupo de abogadas colectivizan sus ingresos y construyen el proyecto cooperativo. Bajo una estructura no jerárquica la componen 5 socias trabajadoras, 3 colaboradoras, 3 personas contratadas y diferentes personas cómplices.

«Le hemos dado muchas vueltas al tema de maternidades porque tuvimos nueve hijos en dos años. Asumimos que los modelos de maternidad/paternidad super integrales no son compatibles con un proyecto como este.»



Desde IACTA defienden y ejercen otro tipo de abogacía. “La práctica de la abogacía es miope y no nos gusta; está anticuada y el proceso legal pasa por encima de las personas. No se escucha a las personas. Hay que coger conciencia que tratas con personas y sus problemas. No encaja lo que el derecho te dice con lo que la persona quiere ni con lo que necesita.”. Además de funciones “standard” de las abogadas (representación letrada clásica ante Tribunales y asesoramiento jurídico), desde IACTA llevan a cabo formas de intervención diferenciadas, como la participación en servicios y proyectos jurídicos sociocomunitarios (dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión como personas presas, inmigrantes y refugiados, etc), el acompañamiento a colectivos o ateneos arraigadas en el territorio como intérpretes de los conceptos jurídicos relevantes para diferentes luchas sociales, y también diversas formaciones y talleres en derechos. Se dirigen a colectivos con una alto índice de vulnerabilidad social a quienes representan de forma letrada, acompañan y empoderan para que no solo comprendan su situación sino que escojan su futuro.



VIVIR

Dos personas colegiadas para equilibrar los ratios altos de trabajo productivo

Si el emprendizaje de por sí es exigente, las jornadas de trabajo productivo en el ámbito judicial superan las 50 horas semanales. En IACTA han establecido un sistema de dos personas en lugar de una para trabajar de forma colegiada. **“Esto quita productividad pero lo hacemos en pro de una baja, exceso de trabajo, vacaciones,... etc.”**. Otro remedio ha sido el de compensar con puentes los excesos de horas semanales.

El equipo en general lleva una contabilidad de horas donde anotan y distinguen trabajos asociados a una área técnica de trabajo, proyectos, formaciones, trabajo reproductivo y horas de militancia (actualmente un 5% de la jornada laboral que se contabiliza igual que las horas dedicadas a una reunión o acompañar un caso).



CUIDAR

Corresponsabilidad de cuidados y “Consell de Curas”

Los cuidados, en un sentido amplio, forman parte integral de la cooperativa. El tiempo que las socias requieren para cuidados a terceras personas, como criaturas, mayores o una amiga enferma, se incluyen dentro de la jornada productiva, hasta un máximo del 8%. Y el sistema compensa por igual a aquellas personas que no requieren de este tiempo. Es decir, o bien se remunera en la totalidad a quien utiliza ese porcentaje de horas, o se incluyen como horas extra de tu jornada, sumándolas a las productivas, a quienes no.

Obviamente la maternidad/paternidad ha sido un tema central especialmente cuando se vieron en la situación de nueve criaturas en menos de dos años. Sus remedios a esto pasan por: baja por maternidad de seis meses (una parte asume la cooperativa), flexibilidad de horarios y teletrabajo, y corresponsabilidad de las socias con la crianza.

Otra práctica que han puesto en marcha es el “Consell de curas” (Consejo de Curas), unas reuniones específicas en las que se habla sobre lo reproductivo y los cuidados, se hace una ronda individual de sentires, se analiza qué carencias se observan, si ha habido momentos de estrés o picos de trabajo, conflictos, presión externa,... etc.

Y además una vez al año realizan una comida con familiares y amigos que hacen de intendencia como una forma de socializar, agradecer y celebrar.



COBRAR

Los servicios “gratuitos” pasan por votación en la asamblea

Que IACTA sea una organización de transformación social y jurídica y trabaje con colectivos en riesgo de exclusión social exige un alto grado de implicación de sus socias. Desde los comienzos hasta ahora han dedicado tiempo a sistematizar el trabajo para estos colectivos y analizado el número máximo de estos proyectos que pueden asumir para ser sostenibles. Cuando estos casos se contemplan fuera de los servicios de oficio que ofrecen y se categorizan en la casilla de “gratis”, son llevados a asamblea donde se decide si se llevan a cabo. Y en caso de no asumirlo se pasa a otras entidades que acogen a estas personas. Últimamente están analizando otros medios de financiación alternativa con los que puedan financiar estos casos como campañas colectivas y mecenazgo.

“Somos precarias pero sostenibles si nos comparamos con otras cooperativas, aunque por el trabajo que hacemos en un despacho normal de abogadas estaríamos cobrando mucho más.” Esta afirmación de Solange Hilbert, quien nos responde a la entrevista, resume de manera clara dónde se sitúa IACTA como empresa política.



TRUCOS Y CONSEJOS

- Para que un proyecto así sea sostenible y “vivable” ha de haber una parte de confianza, cariño y lazos de amistad en el equipo.
- En las colaboraciones exigir confianza, participación en igualdad de condiciones y evitar prácticas que descoloquen la vida (horarios, no conciliación...).
- Pasar de las exigencias y castigos continuos por lo que no ocurre, los fallos o problemas a celebrar y felicitarse por los pequeños logros conseguidos.
- Crear un reglamento de funcionamiento interno o pacto de socias es básico. Más allá de los estatutos. Ahorra muchos disgustos y sirve como elemento de prevención de conflictos.

Futuro:

«Ampliar el equipo en los próximos cinco años a 15 personas (nuestro máximo) y replicar pequeñas cooperativas de transformación de servicios jurídicos. Pequeñas IACTAs que se complementen unas a otras. Al mismo tiempo conseguir bajar la dedicación horaria y llegar a nuestras jornadas reales.»